



ILUSTRACIÓN ELENA OSPINA

66 OPINIÓN

IDEAS SOBRE MODIFICACIONES FUTURAS

MUNIR JALIL

Ec. jefe R. Andina BTG Pactual

“El tema de exenciones tributarias suma en Colombia casi 8% del PIB. Sólo haciendo modificaciones a estas se podrían conseguir los recursos sin necesidad de tener que cambiar impuestos. Sin embargo, esto es bastante complejo”.

JULIÁN ARÉVALO

Decano de economía U. Externado

“El gobierno tiene la oportunidad de hacer los ajustes que permitan un sistema tributario más eficiente y equitativo, que no dé espacio para las múltiples exenciones que terminan generando beneficios particulares a costa del bienestar general”.

LUIS CARLOS REYES

Dir. Observatorio Fiscal PUJ

“El gobierno ha manifestado su intención de ponerle IVA a la canasta familiar, pero esa no es la única manera de cerrar el hueco estructural que abrió este mismo con su reforma tributaria hecha para favorecer a las empresas”.

LUIS FERNANDO MEJÍA

Director de Fedesarrollo

“Se debe hacer una revisión exhaustiva de las exenciones que tiene el estatuto tributario. No solamente en el impuesto de renta sino también en impuestos indirectos en el IVA. Hay que hacer un análisis en el costo - beneficio de estas”.



DEL 4 AL 15 DE JULIO

GRAN LIQUIDACIÓN

¡PONTE AL DÍA!

APROVECHA
LOS DESCUENTOS
EN NUESTRAS MARCAS

Además, registra tus facturas de compra, por cada \$50.000 participas en el sorteo diario de **1 BONO REGALO DE \$100.000** Puerta del Norte-Asocentros

 Diagonal 55 #34-67, Bello (Antioquia)

 (+574) 4827792

  Síguenos |  puertadelnorte.com

Orgullosos del Norte

Puerta del Norte

¡Mi Centro Comercial del Norte!



Los usuarios del Centro Comercial Puerta del Norte P.H. que registren sus facturas de compra entre el **4 de julio y el 15 de julio de 2020**, por cada cincuenta mil pesos (\$50.000) acumulados en compras efectuadas en el mismo periodo de tiempo, en los comercios de Puerta del Norte; participarán en el sorteo diario (entre el 5 y el 16 de julio) de un (1) bono regalo Puerta del Norte - Asocentros por cien mil pesos (\$100.000), para ser redimido dentro del periodo establecido en cada bono, exclusivamente en los comercios de Puerta del Norte (tiendas inscritas al bono regalo). Será un sorteo diario; serán en total 12 premios y 12 ganadores durante toda la vigencia de la acción. Los sorteos se realizarán diariamente del 5 al 16 de julio de 2020, a las 10:00 a.m., en la oficina de la Administración del Centro Comercial, a través del programa de fidelización diseñado para este fin, en presencia de un delegado de la Secretaría de Gobierno de Bello y de los usuarios que deseen presenciarlo. **El ganador de alguno de los premios queda excluido de los demás sorteos.** Los bonos son al portador, por lo tanto, en caso de pérdida o daño, el Centro Comercial no se hace responsable. **Consulta el reglamento en los Centros de Información del Centro Comercial y en www.puertadelnorte.com**